



Fecha: 05/02/2019

Fuente: El Sur

Pag: 10

Art: 2

Título: Trabas para créditos dificultan el emprendimiento femenino

Tamaño: 20,6x14,6

Cm2: 299,7

Tiraje: 17.400

Lectoría: 52.200

Favorabilidad: No Definida**17%**

más de
interés deben pagar
las mujeres por un
crédito.

SISTEMA CREE QUE SON MÁS RIESGOSAS QUE LOS VARONES

Trabas para créditos dificultan el emprendimiento femenino

Análisis reveló que bancos cobran más interés a las mujeres. Cifra que se presenta en Biobío es muy similar a la del país. Expertos dicen que no hay una razón técnica para esta discriminación.

Fecha: 05/02/2019

Fuente: El Sur

Pag: 10

Art: 3

Título: Trabas para créditos dificultan el emprendimiento femenino

Tamaño: 11,4x23,5

Cm2: 266,8

Tiraje: 17.400

Lectoría: 52.200

Favorabilidad: No Definida

POR JAVIER MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

javier.martinez@diarioelsur.cl

Emprender cuesta mucho en Chile. Pese a que existen instancias de financiamiento, una de ellas es pedir un crédito bancario, pero cuando éste cobra tasas de interés más altas para las mujeres e incluso reciben montos menores a la de los hombres, todo se dificulta

Según un estudio realizado por Chiledeudas.cl en base a información de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Sbif), en la Región del Biobío ellas pagarán un 17% más que un hombre por un crédito comercial.

"Obviamente que esta situación afecta al emprendimiento femenino, ya que una mujer que quiera levantar su propio negocio, al momento de solicitar un crédito, logrará un menor monto que un hombre, peor aún, a más alta tasa de interés, lo que junto con trabar, incluso puede paralizar la creación de una compañía", apuntó el director de Chiledeudas.cl, Guillermo Figueroa.

Cree que esta discriminación hacia la mujer no tiene una explicación técnica, pues de hecho ellas son mejores pagadoras que los hombres y ahorran más que ellos. Esto se basa en prejuicios, como sucede en salud privada y en lo laboral considerando los salarios, donde se cree que la mujer tiene menor solvencia en el tiempo que el hombre, lo cual es errado.

Sergio Acevedo, director de carreras de la Facultad de Ingeniería y Negocios de Universidad de Las Américas Sede Concepción, coincidió en que esta situación traba el emprendimiento, ya que uno de los principales elementos que dificulta el desarrollo de estas iniciativas es el escaso acceso a fuentes de financiamiento y el alto costo financiero de las mismas.

Por lo demás, sumó, estas dificultades en la articulación de capital de riesgo merman la capacidad productiva en las etapas iniciales de los emprendimientos e, incluso, cuando alcanzan el tamaño pequeño y mediano de empresa.

"De hecho, los emprendedores reconocen que el mercado de capitales no incentiva el desarrollo de nuevos negocios ni ayuda a potenciar el crecimiento de los mismos debido a estas condiciones restrictivas y a las exigencias en el acceso", acotó.

Para llegar a ese 17% más, se concluyó que para emprender, una mujer debe recurrir a algún tipo de financiamiento. Al concurrir a la banca y solicitar un monto a pagar en tres años, el interés pro-

medio puede llegar a 14% y si lo solicita a 24 meses, podría ser de 14,4%. Estos números son muy parecidos a los del resto del país, por lo que la Región no escapa a la realidad nacional.

Figueroa agregó que para el caso de un préstamo de consumo tomado a un plazo de 50 meses, a las mujeres se les cobra una tasa

de interés promedio de 13,6%, mientras que a los hombres se les cobra una tasa de interés promedio de 12,1%. Así que las mujeres pagan un monto 12,4% mayor que los hombres por un mismo crédito de consumo.

MENOS, INCLUSO

Pero eso no es todo, pues a las



Fecha: 05/02/2019

Fuente: El Sur

Pag: 10

Art: 4

Título: Trabas para créditos dificultan el emprendimiento femenino

Tamaño: 11,5x14,3

Cm2: 163,7

Tiraje: 17.400

Lectoría: 52.200

Favorabilidad: No Definida

mujeres se les entrega, si es aprobado por la institución financiera, un 40% menos en monto de crédito de consumo que a los hombres y a más alto costo.

El ejecutivo señaló que las mujeres, en promedio y en un mismo puesto de trabajo, obtienen menor remuneración que los hombres, pero ellas son más ordenadas en lo financiero que ellos, lo que no es considerado adecuadamente en los cálculos de riesgo de la banca y otras entidades.

Sergio Acevedo indicó que el mercado financiero, específicamente el de capitales, discrimina a la mujer en los créditos destinados a consumo e inversión, respecto a las condiciones contractuales que les ofrece. "Esto se evidencia, puesto que frente a igual monto de crédito las condiciones comerciales son más restrictivas, es decir, mayores tasas de interés, menor plazo de vencimiento de la deuda y mayores requisitos para ser sujetos de crédito, calificándolas con distintos parámetros al momento de construir el *scoring*", afirmó.

De manera objetiva, agregó que no existen argumentos técnicos que fundamenten este accionar de la banca, sino más bien decisiones que pasan por paradigmas infundados que permanecen de manera histórica en el mercado. De hecho, dijo que la evidencia empírica demuestra que el género femenino es más responsable

con sus compromisos financieros, tienen mayor capacidad de ahorro y jerarquizan de mejor forma sus necesidades de capital, asignando de manera eficiente los recursos.

Ahora bien, "si consideramos los ingresos percibidos provenientes de su actividad profesional, la capacidad de endeudamiento de la mujer es menor, ya que en promedio reciben menores ingresos que los hombres frente a igual empleo e idéntica capacitación y experiencia laboral. Por lo tanto, el mercado asume una mayor posibilidad de impago o postergación de pago, aplicando mayor tasa, menor periodo de deuda y montos acotados de financiamiento".

CALIFICACIÓN DISTINTA

El experto, añadió que el mercado define que la mujer es sujeta de crédito con condiciones comerciales diferentes a los hombres, porque las "califica" de manera distinta. Por ejemplo, al evaluar capacidad de endeudamiento de un individuo, el modelo utilizado por la banca considera el género como elemento de riesgo, lo que entrega como resultado menor monto disponible para financiamiento. Además, para construir el perfil de cliente este modelo considera el ingreso como parámetro central para determinar el potencial crediticio del cliente, siendo otro elemento perjudicial para el género femenino, debido a que el mercado laboral remunera de manera diferente según género. Al poseer menores ingresos son menores los montos de capital posibles de obtener por las mujeres.



Fecha: 05/02/2019

Fuente: El Sur

Pag: 10

Art: 5

Título: Trabas para créditos dificultan el emprendimiento femenino

Tamaño: 9,6x12,3

Cm2: 117,8

Tiraje: 17.400

Lectoría: 52.200

Favorabilidad: No Definida

Expertos sostienen que no existe una razón técnica para que los bancos discriminen a la mujeres, quienes son más responsables que ellos.

EE

"Esto se evidencia, puesto que frente a igual monto de crédito las condiciones comerciales son más restrictivas, es decir, mayores tasas de interés, menor plazo de vencimiento de la deuda y mayores requisitos para ser sujetos de crédito, calificándolas con distintos parámetros al momento de construir el scoring",

Sergio Acevedo
Facultad de Ing. y Negocios Udla

EE

"Obviamente que esta situación afecta al emprendimiento femenino, ya que una mujer que quiera levantar su propio negocio, al momento de solicitar un crédito, logrará un menor monto que un hombre, peor aún, a más alta tasa de interés, lo que junto con trabar, incluso puede paralizar la creación de una compañía".

Guillermo Figueroa
Director de Chiledeudas.cl